



Arranca la campaña 2015 con el lema 'Las penas por consumir o traficar con drogas en el extranjero te pueden dejar sin palabras. No arruines tu vida'

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Movimiento por la Paz alertan del peligro de las drogas en los viajes al extranjero

- De cada 5 españoles detenidos en el extranjero, 4 están por delitos relacionados con las drogas
- A 30 de mayo, 1.248 españoles permanecen detenidos en cárceles extranjeras por delitos relacionados con drogas, lo que representa el 77,6% del total (1.630)
- Perú, Colombia, Italia, Portugal y Marruecos encabezan el ranking de países con más españoles detenidos por droga
- El 31,4% de los españoles en cárceles extranjeras por drogas se encuentran en países europeos, Holanda entre ellos
- La campaña, que utiliza como recursos los mensajes que se envían por telefonía móvil, pretende informar a los más jóvenes sobre los riesgos del consumo o tráfico a pequeña escala en otros países
- La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas financia desde hace 15 años esta campaña en la que colaboran los ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores y Cooperación, AENA y Puertos del Estado

24 de junio de 2015.- La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el 'Programa presos', de la ONG Movimiento por la Paz, han puesto en marcha la campaña 2015 para alertar de los riesgos de consumir o traficar con drogas en los viajes al extranjero.

La campaña, que utiliza los mensajes que se envían por telefonía móvil, tiene por lema ***“Las penas por consumir o traficar con drogas en el extranjero te pueden dejar sin palabras. No arruines tu vida”***.

4 de cada 5 españoles presos en cárceles extranjeras están condenados por delitos relacionados con el consumo o tráfico de drogas.

A fecha **30 de mayo** de 2015, un total de **1.248 españoles** permanecen detenidos en cárceles extranjeras por drogas, lo que representa el **77,6% del total** de españoles reclusos en otros países (1.630). Son datos facilitados por la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Para divulgar los mensajes de esta campaña se distribuirán **750 carteles y 30.000 postales**. También incluye cuñas de radio y videos para los medios de comunicación audiovisuales.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha financiado esta campaña con **30.000 euros**.

La campaña tendrá presencia física en aquellos puntos de paso frecuente de viajeros o personas con intención de viajar, en todo el territorio nacional. En la distribución de los materiales **colaboran**, entre otras instituciones, los **ministerios de Interior y de Asuntos Exteriores y Cooperación, AENA y Puertos del Estado**

Los carteles se exhibirán en estaciones de ferrocarril, aeropuertos internacionales, oficinas que expiden pasaportes, oficinas del Consejo de la Juventud de España y de todos sus miembros asociados, centros de vacunación de Sanidad Exterior, ayuntamientos y oficinas consulares de España en el extranjero.

CONCIENCIAR Y DISUADIR

La campaña tiene un doble objetivo: por un lado, **concienciar** a la población que viaja a otros países **de los riesgos que corren** al tomar cualquier tipo de contacto con las drogas. Y por otro, **disuadir a aquellas personas que tratan de introducir drogas en otros países, pensando que de esta forma van a poder obtener un rápido beneficio económico**.

La campaña también trata de **alertar a los jóvenes viajeros**, que quizá porque carecen de información o porque no tienen suficiente conciencia del riesgo que corren, pueden pensar que en otros países las leyes son más

tolerantes con el consumo o el tráfico de drogas, incluso de pequeñas cantidades, que en nuestro país.

En España se distingue entre el consumo y tráfico de drogas, pero en otros muchos países no se hace esta distinción y ambas prácticas se penalizan con cárcel, cuyas condiciones son muy duras en muchas ocasiones.

ESPAÑOLES EN CÁRCELES EXTRANJERAS

Según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a fecha 30 de mayo **1.630** españoles están detenidos en **53** países extranjeros. De ellos, el **77,6% (1.248)** lo están por delitos relacionados con el consumo o el tráfico de drogas.

Los **países con mayor número de detenidos por drogas** son, por este orden: **Perú (312), Colombia (126), Italia (90), Portugal (90), Marruecos (85).**

En cuanto a la **Comunidad Autónoma** de la que proceden los detenidos, la mayoría son de Cataluña, Andalucía y Madrid por este orden, aunque este dato hay que interpretarlo desde la lógica de su mayor población. En 427 casos no consta su procedencia y 83 son de origen extranjero. **(Ver anexo 1)**

PAÍSES EUROPEOS CON MÁS DETENIDOS

En Europa están detenidas **392 personas por delitos de drogas, lo que representa el 31,4% del total** de ciudadanos españoles condenados o pendientes de juicio por delitos relacionados con drogas.

Italia y Portugal, con 90 presos por este tipo de delitos cada uno de ellos, encabezan el ranking de países europeos con más españoles detenidos por drogas. Le siguen Francia (79) y Alemania (48). Pero también hay ciudadanos españoles detenidos por delitos relacionados con el consumo o tráfico de drogas en los siguientes países europeos: Albania, Andorra, Bélgica, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, **Holanda**, Polonia, Reino Unido, Rumania, Suecia y Suiza.

ATENCIÓN A ESPAÑOLES DETENIDOS EN EL EXTRANJERO

Movimiento por la Paz es una entidad que lleva más de 30 años trabajando en la defensa de las personas más vulnerables. En 2010 se hizo cargo del programa 'Atención a personas españolas detenidas en el extranjero', gestionado hasta ese momento por la Fundación Ramón Rubial, para dar respuesta a la demanda creciente de asistencia a españoles en prisiones extranjeras.

ANEXO 1

DETENIDOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (*)

Procedencia	Nº de detenidos
Andalucía	216
Aragón	17
Asturias	20
Baleares	20
Canarias	47
Cantabria	7
Castilla y León	30
Castilla-La Mancha	35
Cataluña	224
Ceuta	24
Extremadura	15
Galicia	63
Madrid	202
Melilla	5
Murcia	27
Navarra	6
La Rioja	7
Com. Valenciana	116
País Vasco	39
No consta	427
Extranjero	83

(*) Fuente: Dirección General de Españoles en el Exterior, Asuntos Consulares y Migratorios. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación